

El Proceso de Bolonia: la mirada crítica de los estudiantes

JACOBO MUÑOZ COMET* Y ELISA CHULIÁ**

En los dos últimos años, los medios de comunicación han informado reiteradamente acerca de actos de protesta estudiantil en España y otros países europeos contra las reformas de los sistemas de educación superior inscritas en el denominado "Proceso de Bolonia". Estas protestas se basan más que en evidencias firmes sobre los efectos de las reformas universitarias, en los temores y las expectativas que suscita el despliegue de dos discursos de notable resonancia en el espacio público. El primero, más general, gira en torno al reto de la globalización y las reformas estructurales que se precisarían para hacerle frente. El avance de este discurso provoca entre una parte de la opinión pública (con la que simpatizan bastantes asociaciones de estudiantes) la sospecha de que cualquier reforma de calado que se emprenda actualmente en el ámbito de los servicios públicos forma parte de una ofensiva neoliberal tendente a recortar el poder de los Estados frente a los mercados. El segundo discurso, más específico, tiene como eje el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y se articula mediante conceptos tales como los de "empleabilidad", "competitividad" o "flexibilidad". Este léxico "boloñés" y la argumentación que con él se construye también despiertan el recelo de que el EEES no sea sino una pieza institucional más de esa agenda global de retroceso de lo público-estatal y subordinación a la lógica de los mercados escasamente regulados. En el rechazo a ambos discursos hunden sus raíces las manifestaciones de algunas asociaciones estudiantiles contra la "mercantilización" de la educación superior, que se traduciría, según ellas, en el encarecimiento de los

* Experto en evaluación de proyectos sociales (jmcomet83@gmail.com).

** Profesora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la UNED (mchulia@poli.uned.es).

estudios universitarios para sus usuarios directos (es decir, para los estudiantes y sus familias), y la "elitización" de la Universidad.

Con todo, no parece que estas protestas estudiantiles organizadas en los últimos años en países como Francia, Italia, Grecia y España hayan socavado hasta ahora seriamente la legitimidad del Proceso de Bolonia. Su grado de aceptación (expresa o tácita) entre los diferentes sectores de la comunidad universitaria es considerable. Ni siquiera el sector más crítico, el de los estudiantes, ha formado un frente compacto y poderoso contra "Bolonia". Es más, algunas de las asociaciones de estudiantes más activas en Europa han adoptado una posición inicialmente favorable a las reformas. Por ejemplo, a pesar de tener por título *The Black Book of the Bologna Process* (El Libro Negro del Proceso de Bolonia), el informe que la asociación de estudiantes europeos ESIB¹ publicó en la primavera de 2005 daba la bienvenida a los principios y el espíritu de Bolonia y respaldaba el proyecto de creación del EEES a través de la cooperación internacional, valorando positivamente la ampliación de las posibilidades de movilidad, transparencia y rápido reconocimiento de cualificaciones de educación superior en toda Europa². Según esta organización, que

¹ ESIB (European Student Information Bureau)-*The National Unions of Students in Europe* es una organización que reúne a 48 asociaciones estudiantiles de 36 países. Declara como su objetivo representar y promover los intereses educativos, sociales, económicos y culturales de los estudiantes europeos ante todos los órganos relevantes y, en particular, ante la Unión Europea, el Consejo de Europa y la UNESCO (www.esib.org/).

² Este informe se encuentra disponible en versión electrónica (www.bologna-bergen2005.no/Docs/02ESIB/0505_ESIB_blackbook.pdf).

engloba a más de cuarenta agrupaciones estudiantiles nacionales, lo reprochable del Proceso de Bolonia no radica en los principios inspiradores de las reformas, sino en las “malas prácticas” que se verifican en su implementación por parte de algunos gobiernos e instituciones de educación superior.

Poner en el punto de mira esas “malas prácticas”, es decir, los defectos en el diseño y la ejecución de las reformas que se están desarrollando en los diferentes países, tiene probablemente hoy día un mayor potencial de desgaste del Proceso de Bolonia que los discursos de ataque centrados en el argumento de una acometida neoliberal global ante la cual los Estados nacionales y las sociedades se verían inermes. Un indicio sólido de que los estudiantes europeos están asumiendo el papel de instancia de control de la implantación de las reformas se encuentra en la publicación *Bologna with Student Eyes* (Bolonia a vista de estudiante). Publicado también por ESIB, este informe cuenta ya con tres ediciones, la más reciente de 2007. En esta última se reúnen y analizan los datos proporcionados por asociaciones de estudiantes de 36 países sobre las reformas de la educación superior en sus respectivos países y, en un lenguaje asequible y un tono de crítica aguda, pero constructiva, se exponen las cuestiones que resultan más preocupantes al alumnado universitario.

El punto de partida de la edición de 2007 de *Bologna with Student Eyes* es claro: “... una mala implementación (de la reforma) es para los estudiantes no menos perjudicial, incluso más, que la ausencia de reformas”, se afirma en la introducción³. Los argumentos críticos que en este informe se plantean representan un contrapunto interesante al discurso a menudo autocomplaciente, y a veces triunfalista, de los reformadores universitarios que operan en muchos países europeos. Estos argumentos pueden resumirse en siete puntos:

1. Reformas selectivas

En un número considerable de países europeos se está produciendo una ejecución “a la carta” del Proceso de Bolonia; esto es, se avanza en algunas líneas de actuación del paquete de reformas, mientras se descuidan otras. Entre las dimensiones más desatendidas se encuentra la referida a las condiciones socioeconómicas de los estudiantes (por tanto, a su capacidad real de benefi-

³ El documento puede descargarse desde la página web de *The European Students' Union* (www.esib.org/).

ciarse de las reformas). Se censura que el aspecto de la cohesión social se esté quedando con frecuencia al margen de las discusiones y las iniciativas reformistas.

2. Disparidad de ritmo de las reformas

Se aprecian diferencias notables de ritmo en la implantación de las reformas universitarias a lo largo y ancho del EEES: mientras algunos países se hallan en una fase de “reforma de la reforma”, otros (entre los que se incluye España) se encuentran todavía en estadios incipientes del proceso, concretamente en el diseño de los planes de estudios de las nuevas titulaciones en tres ciclos (Grado, Máster y Doctorado), en lugar de dos (Licenciatura y Doctorado), y la adaptación al sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos (*European Credit Transfer and Accumulation System*, ECTS).

3. Cambios superficiales

Las reformas se están acometiendo con frecuencia de modo superficial. Así, por ejemplo, se ha observado que la implantación de la nueva estructura de enseñanzas con frecuencia no va de la mano de una innovación curricular. En algunos países, la reestructuración ha consistido, en rigor, en una adaptación casi mecánica de los antiguos programas de un ciclo largo al nuevo esquema de dos ciclos más cortos. Como consecuencia de esta adaptación meramente superficial, el primer ciclo (Grado) carece de un valor claro tanto para los estudiantes como para los empleadores, y en todo caso no responde adecuadamente al objetivo para el que fue ideado (la capacitación profesional de los estudiantes). Superficial resulta también la organización del sistema de créditos ECTS que, en buena parte de los países, se ha trazado y puesto en marcha sin tener adecuadamente en cuenta la carga de trabajo de los estudiantes ni la obtención de resultados de aprendizaje bien definidos.

4. Obstáculos a la movilidad

La creciente movilidad de estudiantes, docentes e investigadores –objetivo primordial del Proceso de Bolonia– se topa con importantes obstáculos de orden económico-financiero y administrativo. Aun cuando la portabilidad de préstamos y becas ha mejorado en los últimos años, los estudiantes de muchos países todavía afrontan múltiples trabas para llevar a cabo un ciclo completo de estudios en otros países.

5. Deficiente armonización de los sistemas de aseguramiento de la calidad

No obstante el avance en el diseño y la puesta a punto de los sistemas nacionales de control de calidad de las enseñanzas universitarias, se comprueban desajustes en los criterios que se emplean en diferentes países. Se hace por ello preciso promover la incorporación en el nivel nacional de los Estándares y Pautas Europeas para el Aseguramiento de la Calidad (*Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area*), aprobados en la Cumbre de Bergen de 2005, con el fin de garantizar la efectividad y fiabilidad de los modelos de evaluación y control establecidos en los países del EEES.

6. Deficiente armonización de los métodos de organización del tercer ciclo

La disparidad de métodos de organización del tercer ciclo (Doctorado) en el marco del EEES indica que ni la *Carta Europea para los Investigadores* ni el *Código de Conducta para el Reclutamiento de Investigadores*, documentos aprobados por la Comisión Europea en 2005, se están tomando debidamente en consideración a la hora de diseñar y formalizar los programas de doctorado en el nivel europeo.

7. Escasa participación estudiantil

A pesar de que uno de los puntales del Proceso de Bolonia es la participación del alumnado en la configuración del EEES, en tanto principal interesado (*stakeholder*) en la reforma de los sistemas de educación superior, los estudiantes denuncian el escaso margen de intervención que les ofrecen los responsables político-institucionales en gran parte de los países europeos. En el avance de aproximaciones "gerenciales" a las reformas identifican un obstáculo a esta participación y, en general, a la apertura del proceso reformista a todos los *stakeholders*.

8. Debilidad de la dimensión europea de las reformas

Si bien la idea de una Europa más unida subtiende las reformas del Proceso de Bolonia, el examen de muchos planes de estudios hasta ahora aprobados muestra la debilidad de la perspectiva europea en la oferta de enseñanzas universitarias. El propósito de impulsar la identidad europea apenas ha encontrado plasmación, más allá de los intentos de facilitar el aprendizaje de otros idiomas

europeos diferentes del propio o de impartir enseñanzas en lengua inglesa. Las redes europeas o programas de títulos dobles/conjuntos entre universidades de diferentes países adolecen aún de escaso desarrollo.

Ciertamente, la adaptación de los principios de Bolonia a las realidades nacionales está dando lugar a un panorama muy diverso en el que no siempre los más adelantados destacan favorablemente, y los más rezagados, negativamente. Pero aunque *Bologna with Student Eyes* pone de relieve la considerable diversidad de experiencias nacionales, las líneas maestras de la crítica afectan a un número tan significativo de países que adquieren, en la práctica, carácter generalizable. Y esas críticas axiales inciden directamente en los grandes objetivos declarados del Proceso de Bolonia: desde el reconocimiento recíproco de títulos universitarios, basado en razones sustantivas y no puramente formales, hasta la movilidad de los estudiantes, pasando por la expansión social del acceso a la universidad y la mejor adecuación entre la oferta de enseñanzas de educación superior y las demandas del mercado de trabajo.

Precisamente porque desde una perspectiva cívica importa mucho conocer el grado de discordancia entre los discursos de los representantes públicos y las medidas concretas con las que pretenden materializarlos, el seguimiento detallado de la implementación de las reformas universitarias en los diferentes países integrantes del EEES adquiere en estos momentos un valor inestimable. Y ello porque dicho seguimiento y la publicación de sus resultados van a obligar a quienes diseñan y ejecutan las reformas a responder de sus actuaciones y justificar las posibles desviaciones que se produzcan en la compleja realización de esta reforma de la Universidad que se está llevando a cabo en toda Europa.